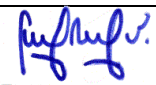






### ACTA DE COMITÉ DIRECTIVO No.12

<b>Programa:</b> P/00103569 Programa Nacional de Gestión de Químicos	<b>Acta No. 056-PNQCv-2021</b>
<b>Coordinadora:</b> Isabel Garzón Alvear	<b>Fecha:</b> Quito, 15 de diciembre de 2021 <b>Hora inicio:</b> 09:00 <b>Fin:</b> 10:30
<b>Elaborado por:</b> Diana Cabrera Navarrete	<b>Modalidad:</b> virtual vía zoom

**CONSTATACIÓN DE QUÓRUM.** Los integrantes del comité directivo presentes son (con voz y voto):

No.	Nombre	Entidad	DocuSigned by: [Firma]
1	Fernando Adames	Representante Residente Adjunto – PNUD Ecuador	 3CDA7E526233475...
2	Berenice Quiroz	Directora de Sustancias Químicas, Residuos y Desechos Peligrosos y no Peligrosos - Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	 Firmado electrónicamente por: BERENICE ALEXANDRA QUIROZ YANEZ
3	Paulo Veintimilla	Director de Seguimiento Ambiental - Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables	 Firmado electrónicamente por: PAULO ALEJANDRO VEINTIMILLA JARAMILLO

Además de los integrantes del comité directivo, se encuentran presentes (con voz sin voto):

4	Ángela Arias	Directora de pequeña minería del MERNNR
5	Kasper Koefoed	Asesor técnico regional de PNUD
6	Paloma Samohano	Asesora técnica regional de PNUD
7	Gabriela Jarrín	Técnica de monitoreo de proyectos – PNUD
8	Mario Rodas Talbott	Oficial de programa del área de ambiente y energía - PNUD
8	José Marroquín	Asistente Administrativo Financiero – PNUD
10	Isabel Garzón	Coordinadora del Programa Nacional de Gestión de Químicos
11	Meivol Brito	Asistente Administrativa Financiera – PNGQ
12	Diana Cabrera	Técnica de monitoreo y evaluación con enfoque de género PNGQ

### AGENDA

1. Palabras de bienvenida
2. Presentación de los integrantes del comité directivo
3. Presentación de resultados alcanzados en el año 2021
4. Presentación y aprobación del plan operativo anual del año 2022
5. Análisis de extensión del plazo del proyecto
6. Varios:
  - Trabajo conjunto con IESS e INAMHI en sustitución de MSP
  - Fortalecimiento de laboratorio de ABG para análisis relacionados con plaguicidas
  - Elaboración del instructivo metodológico enfocado al manejo de relaves originados en Plan

## Beneficio del DMZP

- ODS Cadenas de valor para proyecto de Orfebrería El Oro

7. Plenaria

8. Cierre

**DESARROLLO**

**1. Palabras de bienvenida y apertura:**  
1 Isabel Garzón, Coordinadora del PNGQ, da la bienvenida y da inicio a la reunión. Se realiza la presentación de las personas participantes.

**2. Presentación de resultados alcanzados en el año 2021**  
2 Isabel Garzón, Coordinadora del PNGQ, presenta los resultados más relevantes alcanzados en el año 2021. Se adjunta la presentación realizada.

**3. Presentación y aprobación del plan operativo anual del año 2022:**  
Se informa que se realizó un ejercicio participativo para la construcción del plan operativo anual del año 2022, con representantes de los socios y otras entidades aliadas. Los grupos técnicos fueron organizados por temática: Hg en productos, productos con COP, MAPE, Plaguicidas y COP-NIs. Como resultado, se presenta la propuesta general de plan operativo anual para el año 2022:

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2022**

Capacitación virtual Comité de Calidad Ambiental y técnicos MAATE, MAG, ABG; Fortalecimiento de laboratorios COPs; Dos planes nacionales para la sustitución de COPs y productos que contienen Hg; 3 acuerdos ministeriales; aplicación de AM incentivos ambientales; propuesta de norma para caracterizar desechos

▶ \$ 185.010,69



Plan de Acción para reducir la generación de plaguicidas obsoletos en Ecuador; Consultores de apoyo a MAATE; Fortalecimiento del laboratorio COP de ABG; Desechos sanitarios GAD Santa Cruz; Muestreo, recolección y eliminación de desechos contaminados con nuevos COPs en Galápagos

▶ \$ 534.613,67

Evaluación y selección de Centros de Salud del IESS e implementación de alternativas sin mercurio; Fortalecimiento de plantas de minería y laboratorios; Campaña MAPE; Capacitación a mineros; evaluación de impacto de estrategia MAPE; Piloto de recuperación de Hg; Análisis de viabilidad (certificación); Producto financiero.

▶ \$ 773.438,03



Plan transversal de gestión del conocimiento; evaluación de enfoque de género; Sostenibilidad proyecto Orfebrería; transferencia de conocimiento a técnicos de calidad ambiental a nivel nacional.

▶ \$ 121.067,16

\* PM 28.363,76

**TOTAL****\$ 1.642.493,31**

Es importante indicar que este POA considera las recomendaciones de EMT, que incluyen la revisión de indicadores SMART y la priorización de actividades con miras a la sostenibilidad.

**Nota Importante:**

Estos montos podrían tener variaciones menores debido a que será necesario contar con la información de cierre contable del año 2021 para conocer el valor ejecutado real del programa. El saldo del año 2021

deberá moverse al año 2022. Cuando se tenga esta información, se compartirá con el Comité y se solicitará al MAATE que mediante oficio ponga en conocimiento al PNUD la aprobación del POA oficial, así también, se requerirá otro oficio donde el MAATE pida que se realicen desde PNUD los procesos de contratación, según la planificación del proyecto para el 2022 y según PAC.

En cuanto a la asignación de fondos en líneas nuevas, se informa que el porcentaje no excede el 5% permitido por el GEF. De igual manera, se da a conocer que la línea de misceláneos no excede el 3% del total del presupuesto del proyecto. En este aspecto, la cuenta que corresponde al IVA, es una línea temporal que se genera de presupuesto ya que es un valor inherente a los procesos de contratación que ejecuta el PNGQ en el contexto nacional y debe detallarse dicho valor por separado.

Comentarios por parte de los integrantes del comité:

- ➔ MAATE: Solicita la inclusión de la elaboración del instructivo metodológico enfocado al manejo de relaves originados en Plantas de Beneficio del Distrito Minero Zaruma Portovelo, mismo que fue analizado por el comité y aprobado. Se detalla el análisis de esta actividad en el ítem 5.
- ➔ MERNNR: Se envió varias observaciones en la descripción de actividades del POA, requiere conocer si estas fueron acogidas. Una vez que se conoce que, si fueron acogidas, indica que: i) el instructivo para el plan de cierre de minas debe contemplar las actividades subterráneas, aluviales y a cielo abierto en los regímenes artesanales y pequeña minería; ii) es necesario asegurar que el consultor técnico de apoyo para el MERNNR se pueda integrar en enero de 2022.
- ➔ PNUD: Emite su conformidad con el POA. Solicita revisar la pertinencia y costos de la extensión del proyecto por 12 meses adicionales y, en función de ello monitorear el avance del POA. Con esta información se podría tomar una decisión en el siguiente comité.
- ➔ PNGQ: Las observaciones de MERNNR y MAATE fueron acogidas en el POA. Se enviará el documento final del POA a todos los socios.

Se pone a moción la aprobación del plan operativo anual del año 2022.

#### 4. Análisis de extensión del plazo del proyecto

Se pone a consideración la posibilidad de solicitar una extensión del plazo del proyecto, por 12 meses adicionales, contados desde marzo 2023 (cinco años desde que se firmó el PRODOC). Por lo tanto, la ampliación se solicitaría hasta marzo 2024. Para el análisis del comité, se da a conocer la proyección del presupuesto plurianual, en la cual se refleja una distribución de fondos hasta marzo de 2024:

##### EXTENSIÓN DEL PROYECTO POR 1 AÑO ADICIONAL

Año	Presupuesto
2018-2019	2.059.929,65
2020	1.437.222,51
2021	1.446.087,43
2022	1.642.493,31
2023	1.600.000,00
2024 (marzo)	304.267,1
<b>Total</b>	<b>8.490.000,00</b>

La justificación para esta ampliación se basa en el impacto de la pandemia y las restricciones derivadas de ello. Aún con estas limitaciones, el proyecto ha logrado un avance programático importante (64%) no obstante, algunos procesos de los componentes 2 y 3 generarán un resultado verificable en el año 2023,

	<p>por citar algunos ejemplos: i) Eliminación / reducción de mercurio en la MAPE a través de la estrategia de venta de mineral, la cual ha requerido la generación de acuerdos con entidades privadas y procesos de adquisiciones por montos superiores a 150K, que conllevan mayor tiempo a los procesos usuales ii) Reducción de uso/liberación de nuevos COPs (Productos con COP) y iii) Mercurio contenido en productos que se ha reducido/eliminado a través de varias acciones. Si bien estos componentes se encuentran en plena ejecución, los resultados de su aplicación serán visibles en un tiempo adicional y también se requiere generar estudios que permitan evaluar de manera objetiva el impacto generado y transferir el conocimiento a los socios.</p> <p>Comentarios por parte de los integrantes del comité:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➔ PNUD: Desde la oficina de país y regional no existe inconveniente en solicitar la extensión. Es importante considerar que no existe garantía de que se apruebe. Previamente se debe revisar los lineamientos desde la oficina regional de Panamá al respecto de la ampliación y los costos asociados, validando que se cuenta con los fondos para solicitar el tiempo adicional. Es importante solicitar la extensión por lo menos 6 meses antes del cierre programado y procurar que solo haya una extensión.</li> <li>➔ MAATE: Considera que es oportuno la ampliación, no tiene objeciones.</li> <li>➔ MERNNR: Considera que es oportuno la ampliación, no tiene objeciones.</li> </ul> <p>Se tomará una decisión con respecto a este tema en el comité directivo de medio año.</p>
5	<p><b>5. Trabajo conjunto con IESS e INAMHI en sustitución de MSP</b></p> <p>El PNGQ informa que se ha mantenido reuniones con MSP para la implementación de las actividades referentes a Productos con mercurio añadido, frente a lo cual ha recibido una negativa para implementar las acciones planificadas con dicha entidad en el documento del proyecto Prodoc. Por este motivo, se ha explorado alternativas, encontrando que IESS e INAMHI cuentan con las condiciones técnicas adecuadas y la disponibilidad para apoyar la ejecución de dichas actividades. Hasta el momento se ha logrado articular y ejecutar capacitaciones con estas entidades sin contratiempos. Por este motivo, se considera que son buenos aliados para continuar con las acciones relacionadas con productos con mercurio. En este sentido, se propone sustituir al MSP por el IESS e INAMHI para la consecución de las actividades relacionadas con productos con mercurio, a fin de avanzar en la implementación.</p> <p>Se pone a moción la aprobación del trabajo conjunto con IESS e INAMHI en sustitución de MSP.</p>
6	<p><b>6. Fortalecimiento de laboratorio de ABG para análisis relacionados con plaguicidas:</b></p> <p>Objetivo: Incrementar la capacidad analítica de ABG para identificar el tipo y concentración de plaguicidas en alimentos.</p> <p>La ABG tiene capacidad analítica para identificar la presencia de plaguicidas en los alimentos, pero no puede identificar el tipo y las concentraciones de este tipo de sustancias. Esta capacidad es necesaria para evidenciar la disminución del uso de plaguicidas en las Galápagos. En este sentido, es necesario adquirir un espectrómetro para entregarlo al laboratorio de ABG. Esta entidad en coordinación con el PNGQ se encuentra validando las especificaciones técnicas y el presupuesto requerido.</p> <p>Se pone a moción la aprobación de esta actividad y su inclusión en el POA.</p>
7	<p><b>7. Elaboración del instructivo metodológico enfocado al manejo de relaves originados en Plantas de Beneficio del Distrito Minero Zaruma Portovelo:</b></p> <p>Por parte del MAATE, la delegada al Comité, solicita la incorporación de esta actividad en el POA.</p>



	<p>Objetivo: Generar normativa nacional para el manejo de relaves, ahora inexistente en el país.</p> <p>Comentarios por parte de los integrantes del comité:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➔ MAATE: El ministerio presentó esta propuesta porque existe la necesidad de emitir pronunciamientos a la autoridad rectora de minería, en el marco de cómo gestionar los relaves, pero el país no cuenta con una normativa específica nacional para este tema. Hasta ahora se han basado en la normativa internacional como referente, pero ya es necesario contar con lineamientos específicos nacionales en línea con el Convenio de Minamata. Este documento fortalecerá la capacidad de gestión del MAATE. Adicionalmente, este tema se trataría en la mesa técnica del Comité Nacional de Calidad Ambiental, para lo cual se considerará el instructivo elaborado por el proyecto de Gobernanza Ambiental Minera. La presidenta de este comité es la viceministra de ambiente.</li> <li>➔ PNUD: La oficina regional apoya la propuesta porque es un tema relevante para el sector MAPE y porque se está tratando también en varios países que forman parte de PlanetGold. PNUD Oficina país informa que se cuenta con la experiencia y productos del proyecto Gobernanza Ambiental Minera, ejecutado con fondos de la agencia de cooperación de Suecia. Este proyecto generó un instructivo relacionado con el diseño, construcción, mantenimiento y manejo de relaveras. Por lo cual, solicita revisar estos productos y tomarlos como insumos para esta actividad. Además, solicita al proyecto revisar la línea presupuestaria para identificar que exista el presupuesto requerido. Para inicios del próximo año se planifica un taller virtual en manejo de relaves con científicos y expertos suecos que darían el taller y un viaje a Suecia para visitar relaveras grandes como referente.</li> <li>➔ MERNNR: Apoya la propuesta considerando que este instructivo es de alta importancia para los intereses nacionales y facilitará la participación del MAATE además de contribuir a dar atención a las problemáticas sensibles del país como es lo relacionado con la cuenca Puyango Tumbes. Apoya también tomar como referentes las experiencias internacionales de manejo de relaves para aplicarlas en el país.</li> <li>➔ PNGQ: Se revisará el presupuesto. Se partirá del instructivo elaborado por el proyecto Gobernanza y se participará en la mesa técnica.</li> </ul> <p>Se pone a moción la aprobación de esta actividad y su inclusión en el POA.</p>
8	<p><b>ODS Cadenas de valor para el proyecto de orfebrería de El Oro:</b></p> <p>Objetivo: Brindar sostenibilidad al proyecto del taller de orfebrería de El Oro.</p> <p>El PNGQ informa que, con base en la aprobación del comité directivo obtenida en agosto de 2021, el proyecto ha realizado las coordinaciones con el Programa ODS Cadenas de valor, para arrancar con la implementación de la metodología Creciendo con su negocio (CCSN) en el proyecto de Orfebrería de El Oro. Este iniciaría en enero de 2022, por lo cual se ha considerado su financiamiento en el POA.</p>

<b>RESOLUCIONES</b>	
<b>No</b>	<b>Resoluciones del Comité Directivo</b>
1	Los integrantes del comité directivo aprueban el plan operativo anual del año 2022, considerando las condiciones expresadas en el presente documento.
2	Los integrantes del comité directivo aprueban el trabajo conjunto con IESS e INAMHI en sustitución de MSP.
3	Los integrantes de comité directivo aprueban la incorporación de la actividad "Fortalecimiento de laboratorio de ABG para análisis relacionados con plaguicidas" en el POA siempre se cuente con los fondos necesarios para su inclusión dentro de las líneas presupuestarias restantes.

Ministerio del Ambiente, Agua  
y Transición Ecológica

Ministerio de Energía  
y Recursos Naturales  
No Renovables



<b>RESOLUCIONES</b>	
<b>No</b>	<b>Resoluciones del Comité Directivo</b>
<b>4</b>	Los integrantes de comité directivo aprueban la incorporación de la actividad “Elaboración del instructivo metodológico enfocado al manejo de relaves originados en Plantas de Beneficio del Distrito Minero Zaruma Portovelo” en el POA partiendo del trabajo de los insumos de Gobernanza Ambiental Minera y del presupuesto disponible en las líneas presupuestarias disponibles.